

CONFORMACION DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Con fecha 16 de mayo de 2011, el Honorable Congreso de la República Oriental del Uruguay, y los legisladores uruguayos abajo firmantes, nos hemos reunido para conformar el Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay.

El Capítulo Nacional del Frente Parlamentario, nace dentro del contexto de la Iniciativa para América Latina y el Caribe sin Hambre, cuyo objetivo general es promover la seguridad alimentaria y garantizar el derecho a la alimentación en la población de la región de América Latina y el Caribe.

Es así como la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre, junto a la Secretaría técnica, que conduce la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), han impulsado, como una de las líneas de trabajo estratégicas, tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, la incidencia parlamentaria a través de la Formación del Frente parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y de Frentes Parlamentarios Nacionales.

Así el Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay, se constituye con la finalidad de promover la incorporación, en la agenda del Congreso de la Nación, los desafíos relativos al tema del hambre, incentivando la aprobación de presupuestos y la creación y fortalecimiento de institucionalidad adecuada.

De esta manera es necesario reconocer que los logros conseguidos en desnutrición y seguridad alimentaria no pueden ocultar que existen retos para el futuro, tanto en conseguir que estos alcancen a toda la población nacional, como también reconocer que es necesario abordar otras formas de malnutrición, asegurando un acceso a una alimentación adecuada.

El Frente Parlamentario de Uruguay, también reconoce que uno de los retos que debe enfrentar, es asegurar que la producción de alimentos se oriente a responder a las necesidades de toda la población, de manera de contribuir a asegurar una alimentación adecuada, en la que los pequeños y medianos productores tienen un rol insustituible.

A su vez el Frente Parlamentario de Uruguay, reconociendo el papel de los programas institucionales de alimentación y políticas de educación, de alimentación y nutrición se propone incorporar al debate parlamentarios las cuestiones normativas relativas a estos temas.

Finalmente que el F.P.H. de Uruguay, que por este acto se constituye, declara reconocer la necesidad de actuar de manera responsable con las generaciones futuras, planteando el desafío de incorporar en el debate parlamentario, los desafíos que representan el cambio climático y la producción sustentable.